

Dirección de Prensa

Intervención de S.E. la Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, al participar en el Lanzamiento del Nuevo Sistema FONASA de Monitoreo y Fiscalización de Pago de Cotizaciones en la Salud

Santiago, 03 de octubre de 2017

Amigas y amigos:

Acabamos de hacer un recorrido y compartir con algunos trabajadores y ejecutivos de Monarch, una empresa tradicional en nuestro país, pero que además, es un ejemplo en muchos aspectos, por ejemplo, en que el 80% de quienes trabajan aquí son mujeres, con muchos años en la empresa. Les preguntaba a algunas, había una que hasta 48 años estaba aquí en la empresa.

Y como empresa destaca especialmente en el tema que hoy día nos convoca, que es el pago oportuno de las cotizaciones de trabajadores y trabajadoras.

Alguien podría decir “pero, ¿por qué eso es una sorpresa? Bueno, es simplemente cumplir con la legislación”. Pero sabemos que muchas veces se dan casos, tanto en quienes mantienen con sus trabajadores lagunas previsionales, como quienes están en mora en el pago de sus obligaciones.

Y esta situación hay que enfrentarla de manera decidida, y dar una solución efectiva que permita a los más de 7 millones de cotizantes del Seguro Público de Salud tener claro que el Estado está velando por sus derechos.



Dirección de Prensa

Por eso quiero anunciar que a partir de hoy se inicia un nuevo sistema de FONASA para fiscalizar el pago de cotizaciones de salud, de manera de regularizar las lagunas y deudas previsionales de millones de afiliados en nuestro país.

Este nuevo sistema es posible gracias a la profunda transformación que está llevando adelante FONASA –y saludo aquí a varios de sus funcionarios–, organismo que, desde febrero del 2016, ha pasado a ser el ente recaudador directo de las cotizaciones públicas de salud, función que antes cumplía el Instituto de Previsión Social. Y junto con ello, se ha implementado un nuevo modelo de recaudación electrónica, facilitando los trámites, pero también fortaleciendo el monitoreo y el cumplimiento de las obligaciones previsionales por parte de los empleadores.

Entonces, esto permite tener mucho más clara la película. Así, en el caso de las lagunas previsionales, se detectó a cerca de 50 mil empleadores que, en el período de enero a diciembre del año pasado, no habían regularizado su situación.

Y a ello se suman 50 mil empleadores, públicos y privados, que en el período febrero del 2016 a julio del 2017, presentan deudas de cotizaciones con sus empleados.

Nos preocupa especialmente que la mayor deuda que se da en el sector privado, se encuentre asociada a trabajadoras de casa particular, un sector al que hemos apoyado fuertemente para que se respeten sus derechos laborales.

Y no estamos hablando de deudas pequeñas. Fíjense que estas deudas representan montos cercanos a los 33 mil millones de pesos, que son potencialmente recuperables por parte de FONASA, para ser destinados a lo que necesitamos, es decir, a seguir fortaleciendo la salud en nuestro país.

¿Cómo va a operar este nuevo sistema?





Dirección de Prensa

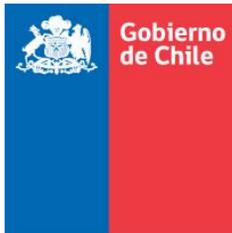
Lo primero es detectar a los empleadores con alguna omisión en el pago y/o declaraciones de cotizaciones previsionales de sus trabajadores. A partir de ello, la deuda será notificada al empleador vía correo electrónico, pasando a la fase de regularización de la misma, a través del pago, declaración y/o aclaración del movimiento de personal a través de la página web por parte de los empleadores. En caso que no ocurra el pago, bueno, se pasará a la etapa de cobranza judicial.

Pero toda la información va a estar disponible en la página web de FONASA, lo que es bueno para los empleadores, pero también para los trabajadores, porque de una manera sencilla, ágil, y a través de la plataforma, se va a poder realizar también la regulación, logrando que los trabajadores no se vean afectados por el no pago de sus cotizaciones y que, a la vez, a los empleadores les va a facilitar, porque van a tener sus cuentas al día.

Porque no cumplir las obligaciones previsionales no es sólo una falta grave de cualquier empleador, también afecta el desarrollo de las empresas, porque ello les impide –por ejemplo– acceder a créditos en la banca, o ser proveedores del Estado.

Entonces, que se cumpla efectivamente la legislación laboral y de salud en nuestro país, es un proceso en el que todos los actores tenemos que ser activos. Los trabajadores conscientes de lo que pasa, los empleadores privados y públicos siendo prolijos en su cumplimiento, y el Estado no sólo fiscalizando e imponiendo sanciones, sino que sobre todo facilitando los mecanismos para que cumplir sea la norma y no la excepción.

Y ése es el espíritu que está detrás de todo el proceso modernizador de FONASA, una institución central en el sistema de salud público. Justamente, en atención a su rol irremplazable y su importancia en la atención de millones de chilenos y chilenas, en el proyecto de Ley de Presupuesto –que ya ingresó al Congreso– aumentamos sus recursos



Dirección de Prensa

en un 7,1%, de manera de seguir empujando mejoras en el sistema de atención en la salud.

Porque hay necesidades urgentes, como la salud, que no pueden esperar para ser enfrentadas.

Paralelamente continuaremos con nuestro plan de infraestructura en salud, para dejar el 2018, 20 hospitales construidos –de hecho, ayer inauguramos uno, el Hospital de Aysén, que estaba precioso– 29 en etapa de construcción o licitación y otros 18 hospitales en etapa de estudio y diseño. A ello se suman 95 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CESCOF) construidos, y 89 Centros de Salud Familiar (CESFAM). También habrá 56 SAPU de Alta Resolutividad construidos y 44 en construcción para finalizar durante el 2018 con 100 SAPU de Alta Resolutividad, que era nuestro compromiso.

Y asimismo, estamos incorporando 1.480 nuevos profesionales médicos en el sistema, y cumpliremos la promesa de contar con 4 mil nuevos especialistas en el Sistema Público.

Todas estas medidas, así como el fortalecimiento de las capacidades de fiscalización de FONASA, apuntan a un solo norte: que es mejorar la calidad de vida de todos quienes habitan este país y dar no sólo una atención digna, de calidad y a tiempo, sino también protegida financieramente.

Muchas gracias.

Santiago, 03 de octubre de 2017
Lfs/mls